



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Sandra Camino Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Está usted satisfecha con la ejecución de los fondos del PRTR en materia de transición al nuevo modelo de cuidados centrados en la promoción de la autonomía de la persona?

Palacio de la Junta General, 27 de marzo de 2026

Sandra Camino Rodríguez